



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
"Tte Grl Luis María Campos"



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**Título: "Operaciones con Fuerzas de Resistencia Local en ambiente insurgente
generado antes y durante una invasión a propio territorio"**

**Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT,
presenta el Mayor JUAN MANUEL FERNÁNDEZ**

Director de TFI: Teniente Coronel (R) EDUARDO PABLO GARBINI

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2024

Resumen

El presente trabajo busca aclarar las responsabilidades operacionales de acuerdo con el marco legal vigente para hacer frente a la amplia gama de amenazas que se podrán presentar ante una invasión a propio territorio. Al considerar la escasa cantidad de medios disponibles en relación con el amplio territorio a defender, se propone el empleo de Fuerzas de Resistencia Local como un multiplicador del poder de combate. En este trabajo se analizan distintas invasiones llevadas a cabo en los últimos años en las que se puede observar un despliegue de medios abiertos y encubiertos antes, durante y luego de la invasión formal que generaron grandes dificultades a las fuerzas locales que pretendieron resistir. Resulta, por lo tanto, imperante determinar con claridad las amenazas y los responsables de hacerles frente según el marco legal vigente. Si bien la bibliografía empleada es amplia, esta investigación se apoya principalmente en la legislación para la Defensa Nacional y Seguridad Interior de la República Argentina. La generalización sobre el modo de invasión y la identificación de amenazas y necesidades operacionales frente a ellas se sustenta en el estudio de los libros *Soldados a Caballo* de Doug Stanton, *Fuerzas Especiales en la guerra contra el terror* de Leigh Neville, *La primera guerra del Siglo XXI* del Círculo Militar y los manuales sobre *Doctrina en Operaciones de Resistencia* de la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales de los Estados Unidos de América junto a distintos países del este de Europa. Finalmente, se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un trabajo basado en la cooperación inter agencial durante tiempos de paz, para garantizar el abordaje integral sobre las amenazas que surjan en cualquier fase de un conflicto.

Palabras clave

Operaciones con Fuerzas de Resistencia Local – Invasión a propio territorio – Insurgencia – Marco legal – Cooperación interinstitucional.

Índice

Introducción	1
Formulación del problema	1
Antecedentes y justificación del problema.....	1
Objetivos	10
Objetivo general	10
Objetivos particulares.....	11
Objetivo particular número uno	11
Objetivo particular número dos.....	11
Objetivo particular número tres.....	11
 Capítulo I. Entorno y amenazas de las invasiones	 12
Invasión a Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre de 2001	12
Consideraciones generales	12
Organización de las fuerzas de la coalición y variedad de misiones	13
Versatilidad de los elementos de operaciones especiales	14
Influencia sobre la población local	15
Contrainsurgencia	16
Invasión a Irak en el marco de la operación Libertad Iraquí.....	17
Consideraciones generales	17
Organización de las fuerzas de la coalición y variedad de misiones	18
Versatilidad de los elementos de operaciones especiales	19
Contrainsurgencia	21
Invasión rusa a Ucrania	21
Consideraciones generales	21
Influencia sobre el ambiente operacional.....	23
Conclusiones parciales	24
 Capítulo II. Necesidades operacionales y responsabilidades interinstitucionales	 27
Consideraciones generales	27
Necesidad operacional inicial: organizar la Fuerza de Resistencia Local	27
Las FRL como método de defensa total, según doctrina internacional	28
Empleo de FRL como operación complementaria.....	29

Necesidad de minimizar la posibilidad de reclutamiento enemigo en propio territorio	30
Necesidad de contrarrestar la insurgencia provocada en propio territorio	31
Necesidad de alertar, anticiparse y defenderse ante acciones híbridas	31
La lucha entre narrativas	31
Narrativa insurgente	32
Narrativa de la contra insurgencia.....	32
La Inteligencia Nacional	34
Las fuerzas de seguridad	34
Legislación local: los delitos federales complejos.	34
Conclusiones parciales	34
Capítulo III. Integración de competencias multi agenciales	37
Consideraciones generales	37
Plan de empleo de FRL	40
Adiestramiento y alistamiento.....	40
Una vez iniciado el conflicto, en sus fases de tensión y crisis.	42
Una vez lanzada la invasión a propio territorio	43
Durante la pacificación o estabilización en caso de no lograr repeler la amenaza	44
Una vez rechazada la fuerza de ocupación	45
Conclusiones parciales	45
Conclusiones finales	46
Aporte profesional del autor	48
Referencias.....	49

Introducción

Formulación del Problema

¿Cómo se debe prever el empleo de Fuerzas de Resistencia Local en ambiente insurgente generado antes y durante una invasión a propio territorio teniendo en cuenta los condicionantes legales vigentes?

Antecedentes y Justificación del Problema

De acuerdo a lo que se ha podido observar en el último siglo y con especial énfasis en las últimas décadas (especialmente en Afganistán a partir del año 2001, Irak en 2003 y en Ucrania entre 2014 y 2022) antes de llevar a cabo una intervención / invasión, la fuerza de ocupación intentará generar un ambiente de insurgencia mediante la explotación de intereses comunes o bien manipulando las percepciones de alguna parte de la población local para generar condiciones favorables a dicha invasión (Círculo Militar, 2006; Stanton, 2010; Neville, 2016).

Relacionado con el párrafo anterior y alentado por un sistema de alianzas que pretende disuadir una posible proyección de fuerzas rusas, o en caso de que esto suceda estar en condiciones de resistir y rechazarla, la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales (en adelante JSOU, por su sigla en inglés) de los Estados Unidos de América (en adelante EUA) dictó en los últimos años un curso internacional llamado *Doctrina sobre Operaciones de Resistencia*. Este curso aportó dos documentos de especial interés para el presente trabajo de investigación. El primero fue elaborado por dicha universidad junto a las principales organizaciones de operaciones especiales de Lituania, Letonia y Estonia; mientras que el segundo fue elaborado junto a la Universidad de la Defensa de Suecia (en adelante SDU, por su sigla en inglés) y publicado por esta última en 2019.

Ambos documentos enfatizan sobre la necesidad de contar con una fuerza de resistencia que no sea producto de la improvisación, sino de un proceso de planeamiento, organización, equipamiento, instrucción y mantenimiento. Además, hacen referencia a la amenaza previa que se genera como insurgencia o subversión para afectar la gobernabilidad de la totalidad o parte del territorio alentando focos separatistas. Sostiene también que esto será explotado comunicacionalmente y constituirá la base de la narrativa y la justificación de la invasión o intervención (JSOU, 2018; SDU, 2019).

Es necesario tener en cuenta que nuestra doctrina contempla el empleo de Fuerzas Especiales (en adelante, FFEE) para ejecutar operaciones con Fuerzas de Resistencia Local (en adelante, FRL) una vez llevada a cabo la ocupación de propio territorio. Esto puede ser ineficiente debido a que la organización de una FRL requiere de un largo proceso, que normalmente implica un tiempo no menor a seis meses, aunque puede variar de acuerdo con cada situación o región donde se lleven a cabo las operaciones (Ejército Argentino, 2014).

El aspecto mencionado anteriormente genera más contradicción al considerar que las acciones de insurgencia orquestadas por el enemigo comienzan a materializarse en las primeras fases del conflicto y, en algunos casos, pueden ejecutarse antes de identificar el inicio de este (JSOU, 2018; SDU, 2019).

Al analizar la situación de la República Argentina, se aprecia una sobre extensión territorial acompañada por una escasa densidad demográfica, característica distintiva del llamado *Escenario Sur* en la actual Directiva Política de Defensa Nacional (en adelante DPDN) (República Argentina, 2021). Lo que dificulta la presencia del Estado en toda su extensión y puede generar indiferencia o recelo de algunos habitantes hacia la figura del Estado Nacional, y por lo tanto los convierte en potenciales blancos de reclutamiento de parte de una fuerza de ocupación.

Un aspecto importante relacionado con el párrafo anterior es que dicha ausencia del estado y la consecuente vulnerabilidad que genera en los habitantes, en muchos casos ocurre en zonas ricas en recursos naturales (Ministerio de Defensa, 2019), lo que podría generar mayor interés de parte de un potencial invasor.

Otro aspecto a considerar es que en las zonas próximas a las fronteras la identificación nacional se diluye frente a la identificación regional a ambos lados de la línea fronteriza, lo que facilita la fragmentación en detrimento de la unidad territorial. Esto se puede dar por diferencias entre la población, condicionamiento del relieve, falta de presencia del Estado, o fomentado por actores externos que pretenden disminuir el nivel de poder relativo de un país por medio de la afectación de su integridad territorial (Jordán, 2018).

Lo expresado precedentemente puede dificultar la organización de fuerzas de resistencia ante una invasión y hasta facilitar las acciones insurgentes por parte de una fuerza invasora que se apoye en un país limítrofe o que busque persuadir directamente a estas comunidades para dificultar la gobernabilidad de las autoridades nacionales y fomentar la sedición o intervención de otros actores internacionales (Campos, 2023 b).

La Ley de Defensa Nacional, los decretos presidenciales referidos a su instrumentación, y la DPDN no expresan con precisa coincidencia las situaciones en la que se podrá emplear el Instrumento Militar, sino que los decretos del Poder Ejecutivo Nacional condicionan aún más que las leyes el empleo de las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA). Sin embargo, lo que resulta de este contexto legal se puede sintetizar en que la República Argentina prevé el empleo del instrumento militar con carácter defensivo, ante una agresión estatal militar externa (República Argentina, 1988, 1991, 2020, 2021).

Asimismo, la doctrina específica prevé el empleo de FFEE orientado prioritariamente a generar FRL para oponerse a una fuerza de ocupación atacando objetivos militares que afecten su capacidad de combate (Ejército Argentino, 2015). Esto permitirá contribuir

favorablemente para que las Fuerzas de Intervención Rápida, Fuerzas de Respuesta Regional y Fuerzas de Defensa Principal logren conjurar y rechazar las fuerzas invasoras salvaguardando la soberanía nacional.

Las leyes de Defensa, Seguridad Interior e Inteligencia, condicionan el empleo de las FFAA y restringen severamente su empleo en el marco interno, lo que podría implicar una necesidad operacional ante el surgimiento de la insurgencia (República Argentina, 1988, 1991, 2001).

Más aún, mediante la ley de Seguridad Interior la República Argentina (1991, Art 32) contempla el empleo excepcional de elementos de combate de las FFAA en el marco interno. Pero destaca que dicha previsión por ser de carácter excepcional no debe incidir en la organización, equipamiento y capacitación de estas, quienes deben mantener las características derivadas de su aplicación en cumplimiento de su misión principal. Esto genera una contradicción entre la necesidad operacional que impone dicha previsión de empleo y la restricción que ésta impone para adiestrarse en función a ello.

Como sostienen Cornut, Laferriere y Pulleiro (1997), lo expresado precedentemente revela ambigüedades y hasta contradicciones. Se contempla a las FFAA para operar en algunos casos excepcionales, pero no se las autoriza a prepararse en función a ello. Tampoco se establecen claramente dichos casos excepcionales, lo que resulta en posibles interpretaciones subjetivas. Este marco confuso podría esclarecerse si la Estrategia Nacional dispusiera elementos orientadores para que las FFAA desarrollen el proceso de planeamiento necesario para optimizar su empleo en el marco interno (Cornut et. al, 1997).

Debido a que en el ámbito académico existen distintas posturas referidas a la definición de conflicto y las fases que lo conforman, resulta importante establecer que se tomará como válido el concepto abordado por la cátedra de Conducción Táctica (2022). Así pues, se entenderá por conflicto a la manifestación de intereses opuestos en forma de disputa.

Construcción social diferente a la violencia que puede o no involucrarla. Entre Estados, podrá alcanzar distintos niveles que van desde la diplomacia hasta el empleo del poder militar, y reconoce tres fases:

- Tensión: Bajo nivel de intensidad donde los oponentes procuran el logro de sus respectivos objetivos.
- Crisis: Fase del conflicto en que ya no se posee el control de las acciones.
- Guerra: Confrontación armada entre dos o más actores. Último y máximo estado en la escalada de un conflicto.

En cuanto al concepto de insurgencia, se tomará como válido lo establecido en nuestra doctrina básica y lo sostenido en el ámbito internacional por aquellos países con capacidad de proyección e invasión a otros territorios, puesto que son quienes desarrollan en consecuencia doctrina contra insurgente (en adelante, COIN).

Así pues, en líneas generales se entiende por insurgencia al uso organizado de la subversión y violencia para apoderarse, anular o impugnar el control político de una región (Joint Chief of Staff, 2021).

Para el Ejército Argentino, el ambiente insurgente es el generado antes y durante una ocupación a propio territorio mediante operaciones subrepticias o de insurrección que buscan desgastar a las fuerzas regulares propias, desestabilizar las autoridades legalmente constituidas y la captación de una parte de la población (Ejército Argentino, 2015).

En cuanto a la doctrina internacional existente sobre insurgencia y contrainsurgencia se debe tener en cuenta que normalmente se considera justamente al revés del modo planteado en este trabajo final integrador. Puesto que, como se expresó precedentemente, en este trabajo de investigación se llamará insurgencia a las actividades llevadas a cabo por el adversario antes y durante su invasión para dificultar el control del propio territorio y buscar legitimar su ocupación. Mientras que las actividades conducidas por las FFEE propias serán consideradas

operaciones de resistencia ante el invasor. Finalmente, en caso de que el invasor logre instaurar un gobierno afín a sus intereses, la resistencia podrá tomar carácter de insurgencia.

Para consolidar lo planteado en el párrafo anterior, se observa entonces cómo los países que proyectan su fuerza hacia otros territorios consideran actividades de insurgencia lo que aquí se llama resistencia y en función a ello elaboran su doctrina. Así pues, sus actividades de contrainsurgencia están dirigidas a neutralizar las acciones de las FRL. Esto genera una contradicción en caso de querer emplear dicha doctrina para adiestrar a nuestras tropas.

Un claro ejemplo de ello surge ante el análisis del manual de los Estados Unidos de América *JP 3-24 Contrainsurgencia* (Joint Chief of Staff, 2021) actualizado luego de sus experiencias en Afganistán e Irak en las primeras dos décadas del siglo XXI. A la luz de este trabajo de investigación, dicho manual resulta interesante para entender qué acciones prevé llevar a cabo una fuerza de ocupación para garantizar su cometido, y cómo evolucionaron sus métodos para lograr una mayor aceptación tanto de la comunidad internacional como de la comunidad local del territorio ocupado.

En el marco regional el Ejército Brasileiro, a pesar de gozar de un contexto legal distinto al del Ejército Argentino, brinda un aporte que resulta aplicable a toda fuerza que pretenda desarticular una fuerza irregular, y lo hace mediante la proposición de dos premisas básicas: vencer en la guerra de la información y conquistar el apoyo de la población (Ejército Brasileiro, 2017).

En cuanto al ámbito académico nacional, Julio Amesti (2011) expone sobre las operaciones de FFEE en el marco de la guerra asimétrica y desarrolla una gran cantidad de contribuciones referidas a las distintas acciones que pueden ejecutar las FFEE ante una invasión a propio territorio, pero no contempla la posibilidad de que el enemigo genere acciones insurgentes en nuestro territorio también, sin resolver por lo tanto el vacío doctrinario ni la

determinación del empleo eficaz de las FRL ante el condicionamiento legal que este trabajo de investigación pretende alcanzar.

Otra contribución académica castrense la brinda Federico Carbone (2016), quien hace referencia al ambiente insurgente en el diseño operacional, pero orientado a la Operación Libertad Duradera en Afganistán (2001-2014). Si bien en el capítulo I, secciones 4, 5 y 6 realiza una comparación doctrinaria entre Estados Unidos de América, España y Argentina, no hace referencia al adiestramiento y alistamiento que requieren nuestras FFEE para operar en este tipo de ambiente. Al igual que el caso referido en el párrafo precedente, no logra resolver el vacío doctrinario ni determinar el mejor empleo de las FRL en ambiente insurgente.

La revista *Visión Conjunta* publicó un artículo llamado *Las Fuerzas Especiales, una herramienta eficaz para contrarrestar la amenaza terrorista*. Si bien este artículo está especialmente dirigido a la frontera que comparte Argentina con Brasil y propone en consecuencia una fuerza combinada de fuerzas especiales, deja en evidencia las capacidades de estas tropas para operar frente a este tipo de amenaza (Zarich, 2018). Pero el aspecto fundamental que aleja el análisis y las propuestas emanadas en este artículo del presente trabajo de investigación es el cambio de legislación y la consecuente modificación del decreto presidencial que instrumenta las leyes relacionadas con la defensa nacional.

Al año siguiente el mencionado autor profundizó esta temática y presentó un proyecto de intervención para la maestría en Estrategia Militar de la Universidad de la Defensa en el que propuso la conformación de una fuerza combinada de operaciones especiales para combatir el terrorismo. Del mismo modo que en el análisis del artículo mencionado, tanto el ámbito de aplicación de la fuerza en cuestión, como el marco legal vigente son distintos y por lo tanto no cabe completamente su análisis, propuestas y conclusiones. Sin embargo, deja en evidencia las capacidades de las fuerzas especiales para operar frente a este tipo de amenazas y los riesgos a la defensa y seguridad nacional que generan las limitaciones y restricciones legales que se

manifiestan en el condicionamiento del empleo del instrumento militar solo ante agresiones estatales militares externas (Zarich, 2019).

Otro aporte académico a esta temática, pero fuera de la órbita castrense, lo brinda la Universidad de La Plata mediante la publicación de un artículo que expone la evolución de la doctrina contrainsurgente especialmente a raíz de las guerras en Afganistán e Irak durante el siglo XXI. Aquí se expresa cómo cambió la naturaleza de la insurgencia, que mutó de una insurgencia llevada a cabo por fuerzas estatales a la situación actual en que las acciones insurgentes son planteadas con mayor eficacia por fuerzas no estatales. También se realiza un análisis sobre el cambio de estrategia en la guerra contrainsurgente reflejado especialmente en la actualización doctrinaria de los EUA. También hace referencia a la modificación de su estrategia consolidada durante la década del 90 conocida como *conmoción y pavor* en la que se buscaba lograr una rápida y decisiva victoria sobre el adversario. Aunque luego, debido al estancamiento y falta de éxito en la lucha contra la insurgencia, se pasó durante el año 2006 a la doctrina de *persuasión y coerción*. Esto también se ve plasmado en la actualización de su manual de contrainsurgencia (De Benedetti, 2012).

En el ámbito académico castrense del Reino de España se publicaron distintos escritos relacionados con la temática que pretende abordar este trabajo, algunos de ellos se consideran de especial interés por haber sido desarrollados por especialistas de la guerra en Afganistán e Irak junto a otros académicos del ámbito civil. Tal es el caso del trabajo publicado en el Boletín de Información 304 del Ministerio de Defensa por un militar y un licenciado en filología inglesa en el que analizan los términos insurgencia y contrainsurgencia sobre la base de distintas variables. Realizan un análisis amplio y sintetizan finalmente una propuesta para definir los términos tratados. Este documento además de nutrir la terminología disponible sostiene una consideración fundamental para el presente trabajo de investigación: Inicialmente deberemos combatir contra la insurgencia que llevará a cabo el enemigo que pretende invadirnos para

luego, en caso de lograr imponer un gobierno afín a sus intereses, constituírnos nosotros mismos en la insurgencia que el invasor intentará contrarrestar (Domínguez y Pasadas, 2008).

Como sostiene Carl Schmitt (1962) en su obra *Teoría del Partisano*, las fuerzas de resistencia local plantean una guerra irregular contra una fuerza regular invasora, que busca lograr en la superioridad estructural del oponente su mayor desequilibrio. Así lo hicieron los partisanos españoles ante la invasión del ejército napoleónico entre 1808 y 1813, quienes libraron una tenaz guerra de guerrillas a pesar de que el ejército regular español había sido derrotado por las fuerzas francesas. Esta obra proporciona un gran aporte al momento de tratar la guerra de resistencia, pero no se ajusta a las obligaciones legales nacionales e internacionales que recaen en las FFEE. Estas fuerzas, además de operar conforme a la legislación nacional, serán los representantes del estado en las áreas de operaciones con FRL y los garantes de su apego al Derecho Internacional Humanitario (Ejército Argentino, 2014).

En concordancia con el párrafo anterior se observa en los albores de nuestra historia nacional un caso que permite identificar las cuestiones que en este trabajo se pretenden plasmar: una invasión frente a una situación de debilidad institucional, con facciones pertenecientes a la tierra invadida pregonando por los invasores y frente a ellos (invasores y facilitadores) una tenaz resistencia para rechazar a las fuerzas de ocupación.

Tal es el caso de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807. La organización de milicias permitió inicialmente a Santiago de Liniers reconquistar Buenos Aires y al año siguiente constituir un multiplicador del poder de combate en la férrea resistencia que logró rechazar la invasión comandada por John Whitelocke. También se identifica en este hecho histórico cómo la fuerza invasora británica explotó convenientemente a su favor las situaciones adversas al control y gobernabilidad que en estas tierras podía ejercer el reino de España. También obtuvo provecho de la debilidad del sistema de defensa y las serias dificultades para enviar apoyos debido al dominio marítimo inglés. Además, se ve

materializado en el plan de invasión que presentó sir Home Pophan al gabinete británico la necesidad de llevar en la expedición sudamericanos que transmitan a sus paisanos las conveniencias de esta empresa y por lo tanto colaborar con la invasión (Beverina, 2008).

En líneas generales se puede afirmar que la doctrina y bibliografía existente referida a la ejecución de operaciones con FRL aborda el tema haciendo hincapié en el modo de operar una vez producida la invasión a propio territorio, pero sin especificar el tipo de conflicto o el ambiente en el cual se desarrollarían dichas operaciones. Más aún, sin siquiera contemplar las acciones que llevará a cabo el enemigo antes y durante la invasión para anular o contrarrestar el accionar de las fuerzas de defensa. Estas consideraciones dejan un vacío doctrinario que además se obstaculiza al estudiar el concepto de empleo de las FFEE de otros países en la conducción de operaciones con FRL debido a las diferencias legales que enmarcan cada caso.

Por lo tanto, para garantizar operar conforme a derecho, se deben determinar con claridad las acciones a ejecutar por distintas agencias del estado, las responsabilidades y limitaciones que les competen a las FFEE en la conducción de operaciones con FRL y las coordinaciones multi agenciales que deben ser tenidas en cuenta para operar en ambiente insurgente, antes, durante y después de una invasión a propio territorio. Aspectos que no están definidos en la doctrina y por lo tanto deberán establecerse para guiar a las FFEE en la organización, planificación y ejecución de operaciones con FRL.

Objetivos

Objetivo General

Determinar un plan de empleo de Fuerzas de Resistencia Local que contemple las características distintivas del ambiente operacional generado por una invasión, las amenazas existentes en el mismo, las necesidades operacionales que dicho ambiente y amenazas generan y las responsabilidades interinstitucionales que imponen para enfrentarlas.

Objetivos Particulares

Objetivo Particular Número Uno. Generalizar sobre el modo en que se llevan a cabo contemporáneamente las invasiones y las acciones previas contribuyentes a las mismas para describir el ambiente operacional y establecer las amenazas que deberán enfrentarse.

Objetivo Particular Número Dos. Analizar el ambiente operacional y evaluar las amenazas expuestas previamente, para establecer las necesidades operacionales y determinar las responsabilidades interinstitucionales que surgen en función a ellas.

Objetivo Particular Número Tres. Sintetizar mediante un plan la previsión de empleo de Fuerzas de Resistencia Local que contemple la descripción del ambiente operacional, el establecimiento de amenazas, las necesidades operacionales, la asignación de responsabilidades según el tipo de amenaza y la fase del conflicto en que se presenten, para integrar las competencias interinstitucionales necesarias frente a una invasión a propio territorio.

Capítulo I

Entorno y Amenazas de las Invasiones

En este capítulo se analizan distintos casos de invasiones llevadas a cabo durante las últimas décadas para identificar patrones comunes y lograr una generalización sobre el modo en que se desarrollan. Esto permite comprender el entorno y las amenazas que pueden surgir de las acciones que se ejecuten antes, durante y después de una invasión a propio territorio.

Invasión a Afganistán tras los Atentados del 11 de Septiembre de 2001

Consideraciones Generales

Tras los atentados ejecutados por la organización terrorista Al Qaeda en los EUA el 11 de septiembre de 2001, el gobierno de George W. Bush decidió invadir Afganistán por considerar que funcionaba como base de operaciones terroristas y refugio de los líderes de Al Qaeda, según declaró su presidente el 07 de octubre de 2001 en un comunicado oficial (Bush, 2001).

A pesar de no disponer de ningún plan de invasión preestablecido, se decidió emplear inmediatamente elementos de las FFEE, especialistas en guerra de guerrillas, para contactar mediante el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (en adelante CIA, por su sigla en inglés) a los muyahidines que habían financiado durante la invasión soviética entre 1979 y 1989 (Stanton, 2010).

Así pues, sin que la opinión pública internacional en general, ni la estadounidense o afgana en particular lo sepa, un equipo de la CIA conocido como *Rompe mandibulas* y un elemento del 5to Grupo de FFEE del Ejército de los EUA se infiltró en Afganistán. Estos elementos tenían la misión de forjar alianzas con distintos grupos de lugareños para alzarse contra el gobierno vigente y generar de este modo condiciones favorables previas al arribo de una fuerza de ocupación de gran envergadura (Stanton, 2010).

Cabe destacar que esta misión fue secreta y comenzó a ejecutarse sin previa declaración de guerra antes del despliegue de la coalición, que fue dada a conocer oficialmente mediante el comunicado presidencial de octubre citado anteriormente.

Los primeros en desplegar en suelo afgano el día 26 de octubre de 2001 fueron los ocho hombres de la CIA que formaban parte del mencionado equipo *Rompe mandíbulas*, quienes contaban con capacitación militar y antiterrorista. Gozaban de experiencia en operaciones especiales y contaban con expertos en comunicaciones y lingüística. Llevaron equipos de comunicaciones satelitales para garantizar la comunicación con el Cuartel General de la CIA en Langley y con el Comando Central (también conocido como CENTCOM). Además, llevaban tres millones de dólares en billetes usados y de números no correlativos para garantizar el éxito en las negociaciones con los líderes tribales y facilitar la inserción de los miembros de las FFEE que se le sumarían luego (Neville, 2016).

Organización de las Fuerzas de la Coalición y Variedad de Misiones

La invasión a Afganistán se concretó mediante la ejecución de la Operación *Libertad Duradera* y se llevó a cabo por una fuerza conjunta y combinada (fuerzas de EUA y Reino Unido de Gran Bretaña) a órdenes del entonces comandante del CENTCOM, General Tommy Franks. Dicha coalición se organizó sobre la base de cuatro Fuerzas de Tareas Principales, como expone Leigh Neville (2016) según se detalla a continuación:

- Fuerza de Tareas Conjunta y Combinada de Operaciones Especiales (en adelante CJSOTF, por su sigla en inglés).
- Fuerza de Tareas Conjunta y Combinada de Montaña.
- Fuerza de Tareas Conjunta Inter agencias Contraterrorista (en adelante JIATF-CT, por su sigla en inglés).
- Fuerza de Tareas Conjunta de la Coalición para operaciones Cívico-Militares (en adelante CJCMOTF, por su sigla en inglés).

Versatilidad de los Elementos de Operaciones Especiales

Es importante considerar el amplio empleo que se le dio a los elementos de operaciones especiales porque comúnmente se emplean este tipo de tropas para accionar sobre los focos que intentan resistir. Cabe destacar, además, que difícilmente se los pueda identificar o relacionar con un espacio determinado, ya sea por lo subrepticio de sus operaciones como por la movilidad de sus medios. Esto genera incertidumbre sobre sus acciones y exige cierto grado de alerta en distintos objetivos para evitar ser sorprendidos.

La CJSOTF llevó a cabo operaciones de distinta naturaleza, tanto abiertas como encubiertas y estaba compuesta por tres Fuerzas de Tareas subordinadas: Daga (Fuerza de Tareas Norte), K-Bar (Fuerza de Tareas Sur) y Espada (Fuerza de Tareas secreta).

La Fuerza de Tareas Daga se conformó sobre la base del 5to Grupo de FFEE, apoyados por helicópteros del Regimiento de Aviación de Operaciones Especiales 160 (en adelante, SOAR 160, por su designación en inglés) y un elemento de tácticas especiales de la Fuerza Aérea. Además, trabajaban en estrecho contacto con el equipo *Rompe mandíbulas* de la CIA.

Esta Fuerza de Tareas fue asignada al sector norte para contactar, asesorar y apoyar a los caudillos locales en contra del gobierno talibán que residía en Kabul y de sus fuerzas gubernamentales que intentaban controlar todo el territorio afgano.

La Fuerza de Tareas K-Bar se conformó sobre la base de un Grupo Naval de Guerra Especial formado por equipos SEAL de la Armada de los EUA y FFEE pertenecientes al 1er Batallón del 3er Grupo de FFEE del Ejército de EUA. Además, contaban con elementos de Operaciones Especiales de otros países, como el Comando de Fuerzas Especiales de Alemania, una Fuerzas de Tareas Conjunta de Canadá y el 1er Grupo del Servicio Aéreo Especial de Nueva Zelanda. También debían guiar y asesorar a las milicias antitalibanes, pero en el sector sur.

En cuanto a la Fuerza de Tareas Espada, operó de modo encubierto a órdenes directas del Comando Conjunto de Operaciones Especiales con misiones de neutralización de objetivos de alto valor, en las figuras de los líderes talibanes o de Al Qaeda. Esta fuerza de tareas se conformó sobre la base de dos escuadrones de la Fuerza Delta y del Grupo de Desarrollo de Guerra Naval Especial (conocido como DEVGRU), apoyados por equipos de protección constituidos por Rangers y un equipo de Inteligencia especializado en interceptación y vigilancia de mensajes. A esta Fuerza de Tareas se le agregó luego un elemento británico del Servicio de Botes Especiales, conocido internacionalmente como el *Special Boats Service*, o simplemente *SBS*.

Otro aspecto que demuestra la diversidad de elementos desplegados y de las operaciones ejecutadas por la coalición, se identifica en el marco de las operaciones psicológicas llevadas a cabo. Estas incluyeron desde la tradicional técnica de panfleteo para desprestigiar al gobierno talibán y ofrecer recompensa por la captura de Osama Bin Laden, hasta la entrega de radios entre paquetes de ayuda humanitaria que sólo podían sintonizar la frecuencia de radio controlada por la coalición, en la que se pasaba música y mensajes afines a la causa de la fuerza invasora. Cabe destacar que estas emisiones eran realizadas en distintas lenguas de gran influencia en Afganistán: el dari y el pastún (Neville, 2016).

Influencia Sobre la Población Local

En relación con el reclutamiento de fuerzas adeptas a la coalición, es preciso señalar que se lograron tanto por las negociaciones llevadas a cabo con líderes locales, como mediante el incentivo monetario en la contratación directa de lugareños para conformar milicias.

En cuanto a los líderes locales es importante analizar las distintas personalidades influyentes como las de Abdul Rashid Dostum, Atta Mohammed Noor y Naji Mohammed Mohaqeq, quienes disuadidos por distintos medios según sus personalidades y explotando el

interés común de enemistad hacia el gobierno en funciones, pusieron a disposición sus fuerzas (Stanton, 2010).

También se logró la adhesión directa de combatientes por incentivo monetario. Este fue el caso de la Fuerza de Milicias Afgana reclutada con dinero de la CIA, que llegó a contar entre 2.500 y 3.000 combatientes que se emplearon junto a fuerzas regulares y milicias tribales contra las fuerzas de Al-Qaeda en Tora Bora (Neville, 2016).

Contrainsurgencia

Entre el amplio abanico de operaciones ejecutadas por las fuerzas de la coalición, cobran relevancia para esta investigación aquellas destinadas a sofocar los intentos de resistencia a las fuerzas de ocupación. Las fuerzas locales que formaban parte del orden institucional antes de la invasión, en este caso particular las fuerzas talibanes, llevaron a cabo acciones de resistencia contra la coalición británico estadounidense. Quien a su vez las consideraba como focos de insurgencia que debían ser sofocados cuanto antes para garantizar el orden, la nueva gobernabilidad instaurada y la seguridad de las fuerzas de intervención. Es en esta oportunidad entonces cuando entró en ejecución la doctrina de contrainsurgencia.

A partir del año 2003 con la apertura del nuevo teatro de operaciones en Irak y luego con las elecciones democráticas de 2004 que generaron la correspondiente asunción de un nuevo gobierno, comenzaron a prevalecer las operaciones de COIN por sobre las operaciones convencionales.

Comenzaron a llegar elementos de FFEE de la Guardia Nacional de los EUA para desafectar fuerzas regulares previstas para ser empleadas en Irak. Además, dichas unidades de la Guardia Nacional estaban capacitadas para el tipo de guerra que pretendían comenzar a profundizar: la guerra contra la insurgencia. (Neville, 2016).

Si bien la doctrina contrainsurgente tiene un amplio recorrido en las fuerzas de EUA, se actualizó tras las lecciones aprendidas en los teatros de operaciones de Afganistán e Irak durante las últimas décadas.

Particularmente en lo que respecta a Afganistán se aprecian dos enfoques distintos. Inicialmente las Fuerzas de Operaciones Especiales priorizaban acciones de contra guerrilla mediante la ejecución de operaciones de captura o muerte de líderes de la Resistencia. Luego, tras unos años de combates y preponderancia de la ejecución operaciones de acción directa, se comenzó a emplear a los elementos de operaciones especiales en operaciones de COIN. Ya no solo se trataba de capturar y matar líderes insurgentes, sino que comenzó a brindarse una visión global al problema, ejecutando además Operaciones Psicológicas, de Asuntos Civiles y Defensa Interna en el Extranjero.

Invasión a Irak en el Marco de la Operación Libertad Iraquí

Consideraciones Generales

El planeamiento de la invasión a Irak mediante lo que se conoció como *Operación Libertad Iraquí* comenzó en diciembre de 2002 sobre la base de un plan preexistente (Neville, 2016).

En esta invasión a Irak las fuerzas de la coalición debieron enfrentar una fuerza de resistencia más organizada, y no tuvieron tanta facilidad para adherir fuerzas locales como en el caso de Afganistán analizado previamente. En el caso anterior, una vez persuadidos los líderes tribales de la Alianza del Norte, se logró conformar una fuerza de insurgencia altamente efectiva para lograr la desestabilización del gobierno y el visto bueno de gran parte de la población local a la fuerza internacional de ocupación.

En Irak el gobierno cayó rápidamente, pero la masa de sus fuerzas armadas, tras las lecciones aprendidas en 1991, sabían que carecían de probabilidades de éxito si libraban una

campana defensiva abierta. Por lo tanto, decidieron pasar a las tácticas y técnicas de resistencia generalizada, que se caracterizó por ejecutarse improvisadamente al principio, pero luego, a medida que transcurrió el tiempo, logró una mayor cohesión y provocó más daño al invasor.

Organización de las Fuerzas de la Coalición y Variedad de Misiones

El Día-D se fijó para el 20 de marzo de 2003. Las operaciones iniciaron mediante una campana aérea de dominación rápida y el avance de la maniobra terrestre desde Kuwait en dirección norte hacia Bagdad. Esta maniobra sería llevada a cabo por la 3ra División de Infantería Mecanizada y la 101 División Aerotransportada por el oeste, la 1er Fuerza Expedicionaria de Marines por la quebrada central y la 1ra División Mecanizada Británica por el este hacia Basora. Además, la 4ta División de Infantería avanzaría desde el norte, aunque esto no pudo llevarse a cabo por la negativa de Turquía de funcionar como plataforma para la coalición, lo que implicó que esta actividad quede a cargo del elemento de operaciones especiales que operaba en dicho sector (Neville, 2016).

La 3ra División Mecanizada conquistó durante su avance una serie de objetivos intermedios entre los que se destacan la base aérea de Tallil, los puentes sobre el río Éufrates y libró, además, algunos combates menores en torno a la localidad de Al Najaf. También protagonizó uno de los combates más importantes para abrir el camino hacia Bagdad en el que destruyó a la División Medina perteneciente a la Guardia Republicana (Círculo Militar, 2004).

Durante la misma maniobra ofensiva hacia el norte la 101 División Aerotransportada conquistó una serie de objetivos entre los que se destacan el aeródromo y la localidad de An Najaf, lo que permitió cerrar el cerco y aislar a las fuerzas enemigas en el sector. (Círculo Militar, 2004).

Los países limítrofes de Irak resultaron de gran apoyo puesto que constituyeron una plataforma fundamental para garantizar la preparación, alistamiento y seguridad de las fuerzas que desde allí operaban. En este sentido se puede destacar la base de aviones F16 que

despegaban desde Jordania; los ataques aéreos llevados a cabo por el SOAR 160 sobre los puestos observatorios a lo largo de las fronteras oeste y sur de Irak, durante el día previo al Día-D; y especialmente el lanzamiento de la maniobra aeroterrestre por parte de elementos mecanizados, motorizados y aerotransportados desde Kuwait, Arabia Saudita y Jordania.

Versatilidad de los Elementos de Operaciones Especiales

Las fuerzas de operaciones especiales recibieron distintas misiones según el ámbito geográfico en el que se desplegaron, como expresa en su libro Leigh Neville (2016):

- Fuerza de Tareas Combinada Conjunta Oeste *Daga*, nuevamente sobre la base del 5to Grupo de FFEE del Ejército de EUA, desplegada en los desiertos occidentales de Irak. Aquí las operaciones estuvieron orientadas a la localización y destrucción de las unidades de lanzamiento de misiles SCUD B, exploración y reconocimiento estratégico en apoyo a las fuerzas de propósito general.
- En el norte se dedicaron a instruir y asesorar guerrillas kurdas conocidas como *Peshmergas*, cuyo nombre significa *los que se enfrentan a la muerte*. La finalidad era atraer fuerzas para minimizar los refuerzos sobre Bagdad. Además, servirían de base adelantada para el arribo y despliegue de fuerzas convencionales. Esta Fuerza de Tareas asumió una nueva misión ante la negativa turca de emplear su territorio como plataforma para lanzar la ofensiva de la 4ta División. Por lo tanto, ante este nuevo elemento de juicio, la Fuerza de Tareas Vikingo y las guerrillas kurdas que conducían deberían atraer y aferrar 13 divisiones de infantería mecanizada iraquíes en el norte para que no reforzaran Bagdad.
- En el sur, las fuerzas especiales se dedicaron inicialmente a la ocupación de las instalaciones nacionales iraquíes de petróleo, y luego ejecutaron operaciones de reconocimiento y exploración para la actualización de información de las unidades de propósito general.

- Elemento de operaciones encubiertas. Un cuarto elemento de operaciones especiales se dedicó a la búsqueda de armas de destrucción masiva y neutralización de objetivos de alto valor entre los líderes del régimen de Saddam Hussein.

Para ampliar sobre la multiplicidad de tareas asignadas, cabe destacar que de acuerdo al sector de responsabilidad de cada elemento de fuerzas especiales se le asignaba además la responsabilidad de enlazar el componente aéreo con las distintas grandes unidades del componente terrestre. Así pues, se designaron distintos equipos de FFEE como enlace con la 1ra Fuerza Expedicionaria de Marines, la 3ra División de Infantería Mecanizada, la 101 División Aerotransportada y la 1ra División Acorazada Británica (Neville, 2016).

Además, otro equipo de FFEE fue designado como seguridad personal del General Harrell, Comandante del Componente Combinado de la Fuerza de Operaciones Especiales (Neville, 2016).

Las operaciones encubiertas fueron asignadas a la Fuerza de Tareas 20 a cargo del General de División Dell Dailey, constituida sobre la base del Escuadrón B de la Fuerza Delta. Contaba además con tres batallones del Regimiento de Rangers 75, un Batallón de la División Aerotransportada 82 que oficiaba de Fuerza de Reacción Rápida y una batería con Sistema de Cohetes de Artillería de Alta movilidad (conocidos comúnmente como HIMARS, por su sigla en inglés). Posteriormente esta Fuerza de Tareas recibió otro escuadrón Delta y un escuadrón de tanques pesados M1A1 Abrams.

Esta Fuerza de Tareas ejecutó misiones de engaño para atraer fuerzas hacia el norte de Bagdad y misiones de eliminación de personalidades y neutralización de objetivos de alto valor, llevadas a cabo por parte de los escuadrones Delta y un elemento del DEVGRU asignado posteriormente.

Como también sucedió en Afganistán, esta Fuerza de Tareas especializada en operaciones encubiertas contó con el apoyo directo de la División de Actividades Especiales

de la CIA, de los miembros de la Actividad de Apoyo de Inteligencia y tuvo asignado el 1er Batallón del SOAR 160 que contaba con helicópteros MH-60M *Blackhawk*, MH-60L *Penetradores de Acción Directa* (versión mejorada del *Sikorsky Black Hawk* en relación a su sistema de comunicaciones y navegación satelital) y helicópteros *Little Birds* de transporte y de ataque (Neville, 2016).

Contrainsurgencia

Para intentar controlar y pacificar el país invadido, las fuerzas de la coalición intentaron por todos los medios sofocar las distintas actividades que dificultaban la gobernabilidad e intentaron mediante una creciente represión militar mantener el control del país para lograr imponer el proceso de cambio (Círculo Militar, 2004).

Invasión Rusa a Ucrania

Consideraciones Generales

Luego de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante, URSS), la Federación de Rusia, preocupada por la pérdida de influencia en la región del este de Europa y ante el posible avance de occidente sobre este espacio, comenzó a alentar distintas facciones prorrusas dispersas en países que habían estado bajo su órbita.

Esto se profundizó luego de que algunos países exmiembros de la URSS se adhiriesen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante, OTAN), tanto en la cuarta ampliación llevada a cabo en el año 1999 (cuando se unieron Hungría, Polonia y República Checa), como en la quinta ampliación que tuvo lugar en el año 2004, cuando se unieron Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Rumanía (OTAN, s. f.).

Se destacan entre estos grupos separatistas prorrusos los existentes en las regiones de Transnistria en Moldavia, Abjasia y Osetia del Sur en Georgia, Nagorno Karabaj en Azerbaiyán, Crimea y el Dombás en Ucrania (Europa Press, s.f.).

Resulta de especial interés para este trabajo de investigación lo sucedido en Crimea y el Dombás para analizarlo desde el punto de vista del estado ucraniano. Puesto que sobre la base de grupos separatistas, acciones insurreccionales, desestabilización política y operaciones de información para instalar y fortalecer la legitimidad de una futura invasión, se planteó una narrativa sustentada en la demonización del gobierno que no respetaba los derechos humanos de una parte de la población, para luego afectar su soberanía política e integridad territorial y con ello lograr la consecuente pérdida de recursos estratégicos presentes en dichas regiones (Campos, 2023b).

En el caso de Crimea en el año 2014 no se necesitó llegar a una guerra abierta para que Rusia logre su objetivo, mientras que el Dombás constituyó la base de la legitimidad para llevar a cabo la operación militar especial en el año 2022, desde la narrativa rusa (Campos, 2023b).

Al tratarse de un conflicto aún en desarrollo resulta difícil encontrar fuentes confiables sobre las acciones desarrolladas por las fuerzas rusas en Ucrania antes y durante la invasión. Por este motivo tomaremos como referencia la doctrina combinada desarrollada por la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales de EUA y el Comando de Operaciones Especiales de Lituania, Letonia, Estonia (JSOU, 2018) y la elaborada junto a la Universidad de la Defensa de Suecia (SDU, 2019). Esta doctrina se fundamenta en las intenciones expansionistas de Rusia sobre aquellos países ex miembros de la URSS que actualmente son miembros de la OTAN o que podrían serlo a futuro, especialmente impulsado tras la anexión de Crimea a la Federación de Rusia en el año 2014.

Así pues, se deja de manifiesto en estos manuales que la OTAN, a través de la élite de sus fuerzas de operaciones especiales, asesorarán y guiarán a las fuerzas especiales locales para la organización y conducción de operaciones de resistencia y así hacerle sufrir a Rusia lo que ya sufrió años atrás en Afganistán cuando debió enfrentar a fuerzas irregulares (JSOU, 2018; SDU, 2019).

Esta advertencia se materializó en hechos concretos a partir del año 2015 mediante la *Operación Orbital*, por medio de la cual militares británicos asesoraron y entrenaron a las fuerzas ucranianas. Inicialmente se avocaron a las fuerzas terrestres y a partir del año 2018 se amplió la operación desplegando elementos de la Armada Real y de la Infantería de Marina Real para asesorar y entrenar a sus homónimas fuerzas ucranianas debido a las crecientes amenazas apreciadas en el mar de Azov (Embajada de Ucrania en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 2020).

Para desalentar las intenciones expansionistas rusas sobre Ucrania, además de recibir el apoyo internacional enunciado anteriormente, el gobierno ucraniano intentó amedrentar la sublevación en la región minera del Donbás por entender que existían intenciones separatistas fomentadas por Rusia, ejecutando operaciones de contrainsurgencia bajo el título de Operación Anti Terrorista en el Donbás. Aunque no obtuvo los resultados esperados, puesto que las intenciones separatistas no cesaron y la represión del estado ucraniano alimentó la narrativa separatista (Coffey A., 2018).

Influencia Sobre el Ambiente Operacional

La Doctrina de Operaciones de Resistencia analiza la forma de operar rusa y plantea distintas etapas o fases. Sostiene que inicialmente se buscará afectar de modo parcial la soberanía nacional, desestabilizando alguna región donde haya podido alimentar algún foco separatista. Luego, se explotará esta situación regional para hacer peligrar la totalidad de la soberanía nacional. Finalmente, se librarán situaciones de infracciones a la soberanía, sobre la base de una situación de subversión generalizada que buscará hacer impracticable el control del territorio por parte del gobierno y las fuerzas estatales.

Estas situaciones se desatarán mediante la ejecución de un conjunto de operaciones y procedimientos que abarcan ciberguerra, sabotaje, explotación de vulnerabilidades sociales, afectación del sector económico financiero mediante ataques a centros industriales, tácticas

híbridas y asimétricas o empleo de fuerzas convencionales y ataques tradicionales, pudiendo ejecutarse de modo aislado o combinadamente (SDU, 2019).

Conclusiones Parciales

De lo analizado en este capítulo se puede concluir que existen algunos patrones comunes previo a una invasión formal u operación abierta de ocupación y una serie de acciones que se ejecutan durante y después de la misma. Dichas acciones son de diversa naturaleza, tanto abiertas como encubiertas, cinéticas y no cinéticas, libradas por distintas agencias que a su vez se componen por fuerzas regulares e irregulares. Estas fuerzas emplean una amplia gama de procedimientos y operaciones que abarcan acción directa e indirecta, insurrección, propaganda, manipulación, sabotaje, espionaje, señalamiento de objetivos, transmisión de información y apoyo logístico, entre otras. Acciones que incidirán en un amplio espectro de objetivos para desestabilizar las autoridades legalmente constituidas, desgastar a las fuerzas nacionales, degradar su credibilidad y sostenimiento, captar parte de la población y generar condiciones favorables a las fuerzas regulares de ocupación.

Previo a la invasión formal o ejecución de operaciones abiertas, se identifican una serie de acciones generales que manifiestan amenazas, entre las que se destacan:

- Presión diplomática y búsqueda de la superioridad en la transmisión de información (guerra de la información y operaciones de información) para lograr la legitimidad en los foros internacionales, en la opinión pública internacional, la opinión pública interna de los países aportantes de tropas a la fuerza de invasión, así como la adhesión (o al menos la confusión) de algunos focos pertenecientes al territorio que será invadido y la persuasión en la toma de decisiones.
- Establecer contacto con potenciales colaboradores, aun cuando no se tenga la certeza sobre si se llevará a cabo la invasión.

- Contacto con líderes o referentes locales opositores al gobierno establecido.
- Fomentar las actividades que afecten la gobernabilidad y el normal desempeño de las instituciones del Estado.
- Identificación y fomento de aquellos focos que puedan provocar fragmentación territorial buscando disminuir la cuota de poder relativo del país a invadir.

Una vez lanzada la invasión formal, se destacan las siguientes amenazas:

- Empleo de fuerzas de propósito general con misiones concretas y objetivos militares claramente definidos, mientras que simultáneamente se ejecutan acciones irregulares sobre distintos blancos de oportunidad.
- Ejecución de acciones abiertas y encubiertas, sobre blancos militares y no militares, afectando no solo el instrumento militar sino otros factores del poder nacional.
- Empleo de fuerzas de distinta naturaleza, con grandes despliegues de tropas de propósito general, otras de operaciones especiales, de guerrilla y de inteligencia, entre otras.
- Manipulación de las percepciones de la población local con distintos propósitos, llevada a cabo mediante un amplio abanico de medios. Esta manipulación tendrá por finalidad volcar la población en contra de las autoridades establecidas, así como el logro de la aceptación hacia las fuerzas de ocupación y el reclutamiento de milicias.

Una vez derrotadas las fuerzas de defensa y establecido un nuevo gobierno afín a la fuerza de ocupación comienza la fase estabilización o pacificación, que se caracteriza por una rotación del esfuerzo principal hacia las fuerzas de seguridad y su lucha contra la insurgencia que pretenda afectar la gobernabilidad del nuevo régimen.

Esta fase se caracteriza por una lucha inter agencial que busca desarticular y anular por todos los medios aquellos focos que operen organizada o espontáneamente intentando manifestar una fuerza de resistencia hacia el nuevo orden establecido por la fuerza de ocupación.

Las invasiones normalmente contemplan una última fase materializada mediante operaciones de estabilización, que si bien incluyen varias actividades, se destacan las llevadas a cabo por elementos de Asuntos Civiles en la reconstrucción cívica, Ingenieros en la reconstrucción de infraestructura y fuerzas de seguridad en la lucha contra la insurgencia y restablecimiento del orden público.

Capítulo II

Necesidades Operacionales y Responsabilidades Interinstitucionales

El propósito de este capítulo es plasmar las necesidades operacionales (entendiendo como tales a las diversas exigencias que deben abordarse para garantizar el cumplimiento de la misión y la preservación de la propia fuerza) que surgen del ambiente operacional y las amenazas identificadas anteriormente para establecer las responsabilidades de acuerdo con su naturaleza y en respuesta a las capacidades y limitaciones legales de cada institución.

Consideraciones Generales

La amplia variedad de fuerzas y agencias a emplear antes, durante y después de una invasión, así como la multiplicidad de misiones y objetivos hacia las que van dirigidas, imponen la necesidad de abordar la defensa de modo integral para garantizar la preservación de los intereses vitales de la Nación, así como la seguridad de los medios e infraestructura dispuestas para la causa (JSOU, 2018; SDU, 2019).

Necesidad Operacional Inicial: Organizar la Fuerza de Resistencia Local

Para comprender las exigencias básicas al momento de prever una campaña de resistencia resulta útil recurrir a lo establecido en nuestra doctrina específica. Además, cobran relevancia para este trabajo de investigación los lineamientos establecidos en los manuales de *Doctrina de Operaciones de Resistencia* elaborados por la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales de Estados Unidos de América junto con otros organismos de Lituania, Letonia, Estonia y la Universidad para la Defensa de Suecia, puesto que estos manuales cuentan con actualizaciones surgidas de acuerdo a lo aprendido en los conflictos librados durante las últimas décadas (JSOU, 2018; SDU, 2019).

Las FRL Como Método de Defensa Total, Según Doctrina Internacional

Según la doctrina de operaciones de resistencia citada en el párrafo precedente, una campaña de resistencia que satisfaga las necesidades operacionales que impone una invasión deberá sustentarse en una serie de consideraciones básicas que no podrán dejar de prever:

Determinación de la Entidad Organizadora. Aquí se establece que deberá el Ministerio de Defensa o Ministerio del Interior estar a cargo de esta actividad (SDU, 2019).

En la República Argentina esta responsabilidad se materializará según lo previsto por el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas en el Plan de Campaña y sus planes derivados, o de acuerdo a cómo se haya diseñado el teatro de operaciones donde se libren las acciones de resistencia. Sin embargo, en todos los casos, finalmente serán las subunidades de FFEE las que estarán a cargo de las fuerzas de resistencia y serán los representantes del estado y garantes del respeto al DIH en la conducción de este tipo de operaciones (Ejército Argentino, 2014).

Narrativa Orientadora. Una narrativa bien creada y mantenida desde los más altos eslabones de la conducción nacional, permitirá cohesionar a los sectores públicos y privados para unificar esfuerzos tendientes a garantizar el éxito de la resistencia (SDU, 2019).

Unificar Propósitos e Intención. El éxito de una fuerza de resistencia nacional se sustenta en el apoyo de la población y su aporte con recursos, aunque será fundamental que las entidades gubernamentales donde se desempeñen las distintas facciones de resistencia garanticen la supervivencia de quienes apoyan a las mismas (SDU, 2019).

Mantenimiento del Respeto a la Ley y Legitimidad Política. Ciertos focos de resistencia podrán ir ganando confianza (y poder) a través de distintas acciones de combate hasta dominar ciertos territorios. Será fundamental que estas fuerzas de resistencia sean verdaderos garantes del respeto a la ley y al DIH (SDU, 2019).

Control y Vigilancia de las Actividades de Resistencia. Esta consideración se sustentará mediante el planeamiento coordinado entre autoridades ministeriales que permitan integrar fuerzas militares con organizaciones de asistencia social para lograr establecer estructuras y procesos que permitan moldear y controlar el comportamiento de la resistencia (SDU, 2019).

Colaboración de Todo el Gobierno y Toda la Sociedad (Defensa Total). Previo al estallido de la crisis, se deberá establecer las responsabilidades inter agenciales para institucionalizar la resistencia y de este modo preparar a la sociedad y generar capacidad de resiliencia social.

Agilidad y Adaptabilidad. Teniendo en cuenta que el adversario podrá emplear distintos métodos para dominar el territorio ocupado, será fundamental que las fuerzas de resistencia comprendan la importancia de la capacidad de adaptación a distintas técnicas o métodos que garanticen su seguridad y el cumplimiento de la misión (SDU, 2019).

Continuidad Gubernamental Pasada la Crisis. El planeamiento de la resistencia debe contemplar también la posibilidad de la instauración de un gobierno por parte del invasor y, por lo tanto, mantener la capacidad de continuar conduciendo las operaciones de resistencia desde la clandestinidad o el exilio (SDU, 2019).

Coordinación Internacional e Intergubernamental. Esto permitirá que la asignación de roles y responsabilidades sea correctamente comprendida y contribuirá a incrementar la credibilidad y legitimidad de un gobierno desplazado o exiliado (SDU, 2019).

Empleo de FRL como Operación Complementaria

Nuestra doctrina básica contempla a las FRL como elementos para ejecutar operaciones y procedimientos de combate sobre objetivos militares que permitan afectar la capacidad de combate de una fuerza de ocupación en propio territorio. Estas operaciones se encuentran

clasificadas como complementarias y, por lo tanto, se ejecutan para contribuir al logro de una operación básica u otra complementaria en desarrollo (Ejército Argentino, 2015).

Necesidad de Minimizar la Posibilidad de Reclutamiento Enemigo en Propio Territorio

Para esto será importante llevar la presencia del estado hacia aquellos rincones del país donde existan comunidades vulnerables. Esto se puede materializar mediante acciones cívico-militares tales como campañas de ayuda humanitaria. En estas actividades, la prioridad será la asistencia propiamente dicha, pero también servirá para reconocer referentes regionales como posibles líderes de FRL (Durán J., comunicación personal, 05 de agosto de 2023).

También es necesario ejecutar actividades de comunicación social que permitan la interrelación entre organismos pertenecientes a las FFAA y la comunidad para minimizar posibles persuasiones de adversarios a futuro. Se deberá hacer hincapié en las comunidades más vulnerables que además estén en zonas que puedan ser de especial interés para un potencial adversario (JSOU, 2018).

Las responsabilidades ante esta necesidad operacional son variadas, dependiendo el tipo de actividad y entidad a participar. Para las actividades de Comunicación Institucional, serán suficientes los elementos de FFEE en coordinación con la Secretaría de Comunicación Institucional del Ejército como es costumbre en el período de adiestramiento.

En aquellos casos que involucren distintos organismos, el ente coordinador será normalmente el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, como normalmente sucede en las campañas fluviales por el Río Paraná. En estas campañas participan elementos multi ministeriales, entre los que se destacan: personal y buques de la Armada de la República Argentina, FFEE del Ejército Argentino, oficinas móviles y personal de Sanidad Militar y del Ministerio de Salud, oficinas móviles del Registro Nacional de las Personas y de la Administración Nacional de Seguridad Social, entre otros. (Ministerio de Defensa, 2019).

Necesidad de Contrarrestar la Insurgencia Provocada en Propio Territorio

La insurgencia es una forma de conflicto interestatal y se utiliza la COIN para contrarrestarla. Las insurgencias presentan cada vez más amenazas a las fuerzas regulares y presentan características trans regionales, multidominio y multifuncional. Por eso debemos entender su abordaje de modo multi agencial empleando todos los instrumentos del poder nacional para integrar y sincronizar acciones políticas, de seguridad, jurídicas, económicas, de desarrollo y actividades psicológicas. El enfoque holístico frente a la insurgencia permite reforzar la legitimidad del gobierno frente a la opinión pública (Joint Chief of Staff, 2021).

Las acciones de COIN surgen por lo tanto ante una necesidad operacional para contrarrestar la insurgencia y se materializan mediante la combinación de políticas integrales civiles y militares, que implican esfuerzos diseñados para contener y derrotar la insurgencia abordando sus causas profundas. La finalidad de la COIN radica en reducir la violencia y permitir la legítima gobernabilidad y se materializa mediante la ejecución sincronizada de acciones militares, diplomáticas, políticas, económicas, policiales, psicológicas y cívicas (Joint Chief of Staff, 2021).

Necesidad de Alertar, Anticiparse y Defenderse ante Acciones Híbridas

La Lucha Entre Narrativas

Es necesario considerar que existirá una puja entre la narrativa insurgente y la contrainsurgente, que resultarán fundamentales para activar y aprovechar identidades colectivas o grupales, ya sean étnicas, religiosas o tribales. A continuación, se detallan los aspectos centrales de cada postura narrativa, según expresa el manual de Contrainsurgencia de los EUA (Joint Chief of Staff, 2021).

Narrativa Insurgente

Normalmente empleada para ganar apoyo popular y reclutamiento. Se fortalece en las vulnerabilidades y agravios sufridos en ciertos sectores socio culturales. En los elementos de la narrativa se pueden identificar causas y consecuencias de la propia insurgencia. Las historias son a menudo la base de estrategias o acciones y permiten interpretar las intenciones de sus propulsores. Por eso, los reclamos de algunas partes de la población local, por más que representen una minoría a veces de apariencia intrascendente, resultan una interesante propuesta para los Estados expansionistas, o de estrategias ofensivas, porque serán la base sobre la que podrán introducirse subrepticamente a un país que resulte de interés (Joint Chief of Staff, 2021).

Narrativa de la Contrainsurgencia

El mensaje de COIN debe elaborarse con espíritu unificador, coincidente con la narrativa general del gobierno legítimo. Debe planificarse para proporcionar un hilo conductor de influencia comunicativa. Debe tener un objetivo claro que manifieste el resultado deseado. Expresará cómo y por qué se ejecutan las operaciones, encontrando como temas comunes el refuerzo de la credibilidad y percepción de legitimidad de la operación COIN, explotación de los aspectos negativos de la insurgencia y exposición preventiva del argumento insurgente junto con contra argumentos (Joint Chief of Staff, 2021).

La narrativa COIN se basa en temas estratégicos que coinciden con objetivos operativos. Se planifican mensajes y acciones para establecer las condiciones que refuercen el objetivo y la narrativa de COIN. Cabe destacar que las operaciones y la narrativa deben apoyarse mutuamente para alcanzar los objetivos establecidos. La narrativa servirá de base para construir los apoyos, las acciones y los mensajes. Será fundamental trabajar sobre la credibilidad de la fuente, puesto que las percepciones y los sesgos en el entorno informativo

pueden disminuir la confiabilidad de la fuente y por lo tanto perjudicar el efecto del mensaje y del propio gobierno, fuerza u operación en cuestión (Joint Chief of Staff, 2021).

Para seguir analizando las necesidades operacionales y las responsabilidades frente a ellas, vale señalar que desde el año 2013 existe una acusación permanente entre analistas de EUA y la Federación de Rusia sobre la realización de acciones de distinta naturaleza, tanto militares como no militares, en el ámbito físico como en el no físico, para ejercer influencia sobre otros países. Acusaciones que han puesto en boga el concepto de conflicto híbrido, especialmente tras la anexión de Crimea por parte de Rusia en el año 2014 (Colom Piella, 2018).

Según el autor que se considere al abordar las características del conflicto híbrido se podrán contemplar mayor o menor cantidad de acciones, pero en líneas generales se observan aspectos que se han identificado a la luz de los casos de estudio tratados, destacándose entre ellos los siguientes:

- Acciones que afectan la economía y finanzas.
- Acciones diplomáticas.
- Acciones que representan guerra de información en la lucha por la superioridad comunicacional y operaciones de información que busque afectar la toma de decisiones.
- Acciones cibernéticas.
- Acciones insurreccionales en masa, protestas, desestabilización social.
- Terrorismo.
- Acciones armadas con fuerzas regulares e irregulares.

Las amenazas planteadas precedentemente deben ser contrarrestadas por acciones sincronizadas de distintas instituciones de la nación. Para poder determinar con mayor claridad cuáles son las correspondientes, se expondrán las responsabilidades de algunas agencias del estado.

La Inteligencia Nacional

La necesidad de anticipación y pronta identificación de amenazas es fundamental. Es por eso que el procesamiento de información debe ser ágil y oportuno a pesar de las variadas fuerzas y agencias que pretendan atentar contra la soberanía. Este aspecto debe abordarse una vez más de modo multi agencial según las responsabilidades legales de cada caso. El éxito frente a esta necesidad operacional depende en gran medida en la materialización de la comunidad de inteligencia como idea de esfuerzo nacional frente a las necesidades de información y en compromiso del respeto por el marco legal (Campos, 2023a).

Así pues, la Agencia Federal de Inteligencia (en adelante, AFI), la Dirección Nacional de Inteligencia Militar y la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal deberán garantizar un fluido procesamiento de información para mantener la iniciativa y libertad de acción frente a la diversidad de amenazas que emanarán antes, durante y luego de una invasión (Campos, 2023a).

Las Fuerzas de Seguridad

Ante la conformación de un Teatro de Operaciones las Fuerzas de Seguridad (en adelante, FFSS) y las Fuerzas Policiales quedarán a órdenes de este comando, quienes continuarán ejerciendo sus actividades de acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad Interior frente a las amenazas no militares emanadas por las fuerzas de invasión o los delitos de la propia ciudadanía (República Argentina, 1988).

Legislación Local: los Delitos Federales Complejos

Es importante repasar el marco legal vigente relacionado con lo que comúnmente se llama en el ámbito militar internacional *nuevas amenazas* o *amenazas no tradicionales*. Este tipo de amenazas lo encontramos en nuestra legislación dentro de la categoría de crímenes federales complejos, entre los que se destacan el terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, ciberdelitos, atentados contra el orden económico y financiero, delitos contra los poderes

públicos y el orden constitucional (República Argentina, 2001). Siendo por lo tanto una responsabilidad de la Agencia Federal de Inteligencia la producción de inteligencia referida a ellas y las Fuerzas de Seguridad serán las responsables de combatirlas.

El plexo normativo vigente rechaza enfáticamente el empleo del instrumento militar en la lucha de las llamadas nuevas amenazas, por considerarlas responsabilidad de otras agencias del Estado (República Argentina, 2006).

Conclusiones Parciales

Resulta fundamental para esta investigación diferenciar la tendencia internacional del marco local, pues nuestra legislación diferencia determinadamente la Defensa Nacional de la Seguridad Interior obligando a identificar claramente las distintas amenazas para establecer quiénes son los responsables de contrarrestarlas.

Durante las fases de tensión y crisis, es difícil identificar si las amenazas a la soberanía son promovidas por un actor internacional o no. Es más, en la mayoría de los casos el éxito de la operación de un invasor radica en no dar muestras claras de estar detrás de las acciones que debiliten el gobierno, instituciones y soberanía del país a invadir. Es por eso que frente al flujo de amenazas híbridas que se manifiesten en estas fases la comunidad de inteligencia debe velar por procesar la confusa información reinante para mantener la libertad de acción. En esta oportunidad tendrá mayor relevancia la inteligencia criminal y el flujo comunicacional con la AFI.

Estas fases previas al conflicto armado abierto requieren un fortalecimiento de la actividad judicial federal y el empleo de FFSS para garantizar el orden. Mientras tanto, las FFEE deben activar las redes de resistencia sembradas durante el tiempo de paz o crearlas en caso de no contar con algunas preexistentes en el área de operaciones donde se prevé emplearlas.

Una vez lanzada la invasión, la priorización en el flujo de información girará en torno a la comunicación entre la AFI y la inteligencia militar. Aunque cabe destacar que no deberá dejarse de lado la inteligencia criminal por la variada naturaleza de las amenazas que generan las fuerzas de ocupación en la permanente búsqueda para lograr sus condiciones favorables.

Luego de la invasión, en caso de no lograr repeler a la fuerza de ocupación, se deberá hacer frente a la imposición de un nuevo régimen afín a la fuerza invasora. Esto implicará la necesidad de continuar con la resistencia, pero ahora en calidad de insurgencia, e incorporar a las fuerzas armadas y de seguridad que hayan quedado aisladas en el área de operaciones.

Capítulo III

Integración de Competencias Multi Agenciales

La finalidad de este capítulo es proponer un plan de empleo de FRL que se adapte a las probables características del entorno generado antes, durante y después de una invasión a propio territorio, la identificación de amenazas y las necesidades que ellas imponen, así como la asignación de responsabilidades de acuerdo con las capacidades y limitaciones legales para integrar las competencias interinstitucionales necesarias para hacer frente a una invasión a propio territorio.

Consideraciones Generales

De acuerdo al análisis del entorno y la evaluación de las amenazas que surgieron en las distintas intervenciones llevadas a cabo en los últimos años, se evidencia cierta diversidad tanto en la naturaleza de las amenazas como en las fuerzas empleadas y en los objetivos hacia los que dirigen sus acciones. Esto refleja un amplio espectro de necesidades operacionales para garantizar el desarrollo exitoso de las operaciones militares y la preservación de las propias fuerzas.

Estas necesidades operacionales deben ser satisfechas por medios militares en algunos casos, mientras que en otros requieren la intervención de distintas agencias del estado. Además, deben abordarse apenas sean identificadas para minimizar la posibilidad de afectación de los propios intereses.

Las Operaciones de Resistencia en el Marco Nacional e Internacional

Las operaciones de resistencia, la guerra irregular o la guerra de guerrillas como multiplicadores del poder de combate no representan una nueva concepción para las fuerzas nacionales. La resistencia y posterior reconquista de Buenos Aires llevada a cabo entre fuerzas

regulares y milicias durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807 (Beverina, 2008) o la Campaña Libertadora con el Ejército de los Andes a cargo del General José de San Martín en el frente oeste mientras se libraba la Guerra Gaucha por el General Martín Miguel de Güemes para contener el avance realista desde el norte (Ruiz Moreno, 2005) son claros ejemplos de ello.

Desde que el prusiano Colmar von der Goltz (1883) publicó su obra *La Nación en Armas*, se desarrolló globalmente esta doctrina con diversas repercusiones e interpretaciones. Uno de los aspectos más importantes que resalta es que la nación debe emplear todos los recursos (especialmente los humanos) para desalentar posibles invasiones extranjeras. Sugiere, por lo tanto, que la dedicación a la guerra no sea competencia exclusiva del instrumento militar, sino de toda la población.

Tal vez la máxima expresión de esta doctrina se vea materializada en la concepción de defensa total suiza, mediante la cual se comprometen todos los esfuerzos nacionales, tanto públicos como privados y organizaciones no gubernamentales en defensa del país. Esta defensa total implica la movilización psicológica y económica de la población en defensa de la nación (SDU, 2019). También cabe mencionar la ya comprobada en combate capacidad de movilización de reservas del Estado de Israel.

En el marco regional, la reinante situación de conflicto social desalienta la posibilidad de distribuir armamento y equipo militar entre la población debido a que esto podría atentar contra la gobernabilidad y el orden público. Así pues, se observa a la mayoría de los países sudamericanos con una previsión de empleo de FFEE conduciendo acciones de resistencia para multiplicar su poder de combate. Aquí se destaca la República Federativa del Brasil con una aplicación más integral a través de la instrumentación de la teoría de la resistencia mediante periódicas ejercitaciones en operaciones de resistencia a nivel brigada llevadas a cabo

especialmente en el ámbito del Comando Militar de Amazonia (Comando Militar da Amazônia, s.f.).

Otra interpretación de esta doctrina es la sostenida por la República Bolivariana de Venezuela con la organización de la llamada Milicia Nacional Bolivariana, que junto a los Colectivos Venezolanos forman parte del Órgano de Dirección de Defensa Integral, dependiente del Ministerio de Defensa. Estas organizaciones de civiles armados pretenderían desalentar posibles invasiones a su territorio. Aunque hay que destacar que dichos colectivos también son acusados de representar grupos paramilitares en defensa de un partido político. Esto evidencia el elevado riesgo que implica la conformación de grupos armados en detrimento del monopolio del uso de la fuerza por parte de las FFAA (García Marco, 2017).

En cuanto al ámbito local, cabe mencionar que la Constitución Nacional expresa la obligación de todo ciudadano argentino a armarse en defensa de la Patria (República Argentina, 1994, Art 21).

Pero a su vez, complementando lo anterior señala que el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades constitucionales considerando que cometen delito de sedición aquellos que se armen o reúnan evocando derechos del pueblo y peticionando por él. (República Argentina, 1994, Art 22).

Así pues, para evitar la posibilidad de que reine la anarquía, especialmente en tiempos de conflicto (en cualquiera de sus estadios), serán las fuerzas de la República las que deberán monopolizar la conducción de las armas en defensa de la Patria. En este sentido, se emplearán a las FFEE para organizar, adiestrar y alistar a las fuerzas de resistencia como multiplicadores del poder de combate y abogar por su apego al Derecho Internacional Humanitario.

Plan de Empleo de FRL

A continuación, se propone un plan integral de previsión de empleo de FRL que recae, en lo que al Ejército Argentino respecta, con especial énfasis en sus elementos de FFEE. Asimismo, se diferencian las actividades más importantes a desarrollar en tiempos de paz, como en las distintas fases que conforman un conflicto.

Adiestramiento y Alistamiento

El concepto de empleo defensivo del instrumento militar ante una agresión externa militar estatal otorga una situación favorable en cuanto a la preparación que no se debe desperdiciar.

Así pues, al considerar las actividades preparatorias de las fuerzas de resistencia resulta fundamental que las FFEE, responsables de la organización, instrucción y conducción de las FRL optimicen el tiempo de paz. Esto se puede materializar mediante el conocimiento del territorio y los individuos a defender por parte de quienes conducirán a las FRL. Aspecto que no representa una gran dificultad debido a la permanente instrucción y adiestramiento de los elementos de FFEE en distintos rincones del país.

Además de la instrucción y adiestramiento que establece la doctrina específica de las FFEE, es importante en tiempos de paz recorrer el país para minimizar las posibilidades de captación por parte de potenciales enemigos y asimismo generar las condiciones más propicias para organizar una resistencia, ejecutando distintas actividades entre las que se destacan:

- Ejecución de relevamientos de infraestructura crítica y otros objetivos fundamentales que deberán ser protegidos para garantizar la menor afectación de la población civil en caso de conflicto.
- Ejecución de relevamientos de fuentes de recursos materiales, especialmente aquellos relacionados con alimentos, fuentes de agua potable y de apoyo sanitario. Además, deben identificarse las fuentes de recursos materiales que contribuyan al sostenimiento de las

operaciones (combustibles, lubricantes, repuestos, mano de obra especializada para tareas de mantenimiento y reparación, etcétera).

- Ejecución de campañas de ayuda humanitaria en aquellos rincones del país donde exista una débil presencia del Estado.
- Conocimiento de las comunidades más aisladas, identificando líderes regionales para garantizar la comunicación e integración de los ciudadanos respetando las estructuras étnicas de cada lugar.
- Identificación de potenciales miembros de FRL, especialmente aquellos que podrán desempeñar roles de liderazgo ante una invasión a propio territorio.
- Ejecución de actividades de comunicación social que permitan la interrelación entre las FFAA y la comunidad, para minimizar posibles persuasiones de adversarios en el futuro. Se deberá hacer hincapié en las comunidades más vulnerables, y que además estén en zonas que puedan ser de especial interés para un potencial adversario.
- Adiestramiento de FFEE por las distintas regiones del país para identificar y mantener una red de contactos que permitan activarse para profundizar su adiestramiento y organizar su equipamiento ante la escalada de un conflicto. Para facilitar esta actividad, debido a la extensión territorial y diversidad cultural de nuestro país, será fundamental que los elementos de FFEE se organicen por regiones para profundizar su preparación y contacto con los potenciales miembros de las FRL.
- Conocimiento de los ciudadanos de la zona que hayan sido soldados voluntarios o reservistas, puesto que normalmente representarán una buena fuente de recursos humanos. Cabe destacar que para roles de comando o conducción será recomendable designar personal civil que minimice las sospechas cuando se produzca una invasión (SDU, 2019).
- Máximo aprovechamiento de las Reservas para tener una base de FRL y una fuente de entrenamiento para FFEE en operaciones con FRL.

- Preparación territorial en aquellos sectores que pudiesen ser potenciales áreas de operaciones de FRL.
- Mantener viva la relación inter agencial: FFEE, Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Fuerzas Policiales, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Mantener viva la comunidad de Inteligencia. Un trato fluido basado en la confianza y el compromiso profesional será fundamental para que, llegado el momento de sufrir una agresión exterior militar estatal, cada agencia pueda dedicarse a su ámbito evitando invadir el espacio de responsabilidad de otra fuerza lo que permitirá, además, que toda amenaza que surja en el entorno insurgente pueda ser abordada cuanto antes y respetando el marco legal imperante.
- Participación en la elaboración de los planes de campaña y sus documentos derivados llevados a cabo por el Comando Conjunto de Fuerza de Operaciones Especiales en lo referido a las Operaciones con FRL.

Una Vez Iniciado el Conflicto, en sus Fases de Tensión o Crisis

Estas fases del conflicto previas al inicio de las acciones armadas abiertas se caracterizan comúnmente por un intenso aumento de acciones indirectas de lo más diversas, que contemplan la presión económica y financiera, maniobras políticas y diplomáticas para establecer o consolidar propias alianzas, degradación de alianzas adversarias y ejecución de despliegues militares para aumentar la disuasión, entre otras.

Además, todo esto se verá envuelto en un clima de confusión comunicacional generalizada debido a la guerra por la superioridad de la información que buscará instaurar la propia narrativa sobre la del adversario y lograr la afectación de la toma de decisiones de la contraparte.

En esta oportunidad el control institucional debe reforzarse, la Justicia Federal y las Fuerzas de Seguridad normalmente necesitarán priorizar sus actividades orientadas a sofocar secesionistas y desestabilizadores que respondan (consciente o inconscientemente) a intereses extranjeros.

Los elementos de FFEE se desplegarán para activar las células de resistencia, entendiendo como tales aquellas personas que hayan sido identificadas como posibles líderes o colaboradores y con quienes se hayan establecido ciertos parámetros de confianza. La red deberá tener una cabeza de alto rango, que garantice el abastecimiento de equipo y armamento necesario para operar con éxito, esto estará condicionado según el marco de empleo y el nivel de dependencia que se haya establecido.

El condicionamiento expresado precedentemente responderá a la situación que se viva, con especial influencia de la relación del poder de combate entre las propias fuerzas y las fuerzas de invasión, así como la capacidad de organización, equipamiento y conducción de FRL. La consideración de estos aspectos permitirá evaluar las distintas variables para elegir la más oportuna, entre las que se distinguen el despliegue a órdenes del Comando Conjunto de Fuerza de Operaciones Especiales (en adelante, CCFOE), bajo comando directo del comandante del Teatro de Operaciones o la conformación de un Teatro de Operaciones específico con una propia campaña de resistencia (Durán J., comunicación personal, 05 de agosto de 2023).

Una Vez Lanzada la Invasión a Propio Territorio

Una vez iniciada la ejecución de operaciones abiertas es importante considerar que las FRL, consideradas fuerzas armadas estatales irregulares, responden a la catalogación de grupo armado organizado perteneciente a una parte en conflicto (Melzer, 2010), siendo menester de las FFEE fomentar el apego al DIH, lo que además les permite gozar del privilegio del estatuto del combatiente.

Además, pueden surgir levantamientos en masa que, debido a la espontaneidad de su levantamiento ante la invasión sufrida, pueden considerarse como combatientes siempre que lleven las armas a la vista y respeten las leyes y costumbres de la guerra (Melzer, 2010).

Durante la Pacificación o Estabilización en Caso de no Lograr Repeler la Amenaza

Si la fuerza invasora tuvo éxito en las primeras fases de su campaña y logró instaurar un nuevo gobierno, podrá el gobierno caído operar desde el exilio o la clandestinidad. Se continuarán las operaciones de resistencia guiados por la intención última que será la de causar el máximo desgaste en la voluntad de lucha de las fuerzas invasoras aprovechando el tiempo en favor de la resistencia (SDU, 2019).

Se mantendrá la actitud de resistencia, pero al tener en cuenta que el invasor ha logrado establecer un nuevo gobierno e intenta desplazar las autoridades cambiará la catalogación, pasando de ser Fuerzas Armadas estatales a Grupos Armados Organizados, según establece el DIH con la intención de hacer prevalecer el principio de distinción y de este modo proteger a la población civil, así como permitir a las fuerzas de resistencia gozar de los privilegios del estatuto del combatiente (Melzer, 2010).

Se continuarán ejecutando operaciones de resistencia, aunque con mayores recaudos debido a que el país o coalición invasora intentará pacificar el área de operaciones mediante una intensificación de operaciones de COIN (Joint Chief of Staff, 2021).

En esta fase comenzará a prevalecer la doctrina de guerra irregular, buscando llevar a cabo una estrategia sin tiempo, para hacer de la necesidad de pacificación enemiga una herramienta a nuestro favor. Evitando los combates decisivos y haciéndolos sentir ineficientes y vulnerables en su intento de imposición de la paz en las áreas conquistadas.

Será importante en esta fase fomentar la resistencia no violenta, que contemple falta de cooperación en la administración, despliegues para llamar la atención tales como

manifestaciones, cortes de ruta, reuniones multitudinarias y simbología que alimente la idea de resistencia para luego llegar al estadio más extremo dentro de las técnicas de resistencia no violenta que es la desobediencia civil. Todo esto además deberá ser acompañado por activismo virtual que contribuya a fomentar la causa (SDU, 2019).

Una vez Rechazada la Fuerza de Ocupación

Durante este período será de vital importancia llevar a cabo la desmovilización de las FRL para garantizar el orden público y la estabilidad institucional. Esta actividad requerirá haberse planificado antes de la misma organización de las fuerzas de resistencia, en coordinación permanente con elementos de Asuntos Civiles para basar el desarme, la desmovilización y la reinserción de acuerdo a un plan establecido (Ejército Argentino, 2014).

Conclusiones Parciales

En tiempos de paz será fundamental la participación de las FFEE en los planes derivados del Plan de Campaña que elabore el COFFAA para cada área y subárea de interés estratégico. Esto permitirá orientar el esfuerzo durante las actividades de adiestramiento de acuerdo con las necesidades reales en cada región del país.

El plan de empleo de FRL deberá ser flexible, debido a que normalmente la iniciativa la tendrá la fuerza de ocupación. Para lograr mayor probabilidad de concretar esta flexibilidad, se debe realizar una gran cantidad de previsiones en tiempos de paz, que contemplen, al menos, el sembrado de redes de resistencia, la preparación territorial, y el fluido contacto inter agencial.

Las campañas de asistencia humanitaria constituyen una gran oportunidad para establecer lazos inter agenciales y realizar relevamientos tanto del terreno, su infraestructura y recursos naturales como de los recursos humanos existentes.

Conclusiones Finales

Las invasiones no suelen decidirse en el corto plazo, sino que responden a un período de planeamiento y previsión más prolongado que permite tomar acciones preparatorias para generar condiciones favorables a las fuerzas de propósito general. Tanto las acciones como las fuerzas que las ejecutan son de distinta naturaleza y dificultan las posibilidades de defensa y resistencia en caso de no abordarlas de modo multi agencial.

En un país con abundantes recursos naturales y un sistema de defensa limitado en relación a la extensión territorial a defender se debe contar con FFEE que ejecuten operaciones con FRL y se constituyan así en verdaderos multiplicadores del poder de combate. Hay que considerar que los habitantes de la región afectada, potenciales miembros de las FRL, también son motivo de interés de la fuerza invasora. Aspecto relevante debido a que esto atenta contra la seguridad de las propias FFEE, reduce su credibilidad y afecta su capacidad de reclutamiento.

Dicha disputa entre fuerzas adversas por la adhesión de los recursos humanos disponibles en el área de operaciones genera una competencia y representa una amenaza a la propia seguridad, lo que requiere la pronta neutralización del accionar de FFEE enemigas. Pero en nuestro caso no resultará fácil concretar esta neutralización debido al marco legal vigente que condiciona el accionar de diversas fuerzas públicas para contrarrestar las actividades insurgentes.

Esto requiere, por lo tanto, determinar con claridad cómo deben operar (y en función de ello, cómo deben adiestrarse y alistarse en tiempos de paz) las FFEE en la conducción de FRL y las coordinaciones con otras agencias del Estado Nacional que deben tenerse en cuenta para amalgamar esfuerzos en defensa de nuestra soberanía.

Durante períodos de instrucción y adiestramiento con FRL, el reclutamiento y la organización se basan en la hipotética sensación de sentido patriótico que una invasión

generaría en los habitantes de la zona afectada. Este aspecto no se puede garantizar, ya sea por la priorización de intereses individuales de dichos habitantes, como por el accionar de las fuerzas adversarias que intentarán persuadirlos. Por lo tanto, durante el proceso de adiestramiento se aborda con poco realismo, tanto en la práctica como en la teoría, el ambiente en el cual las FFEE deberán reclutar y organizar a sus FRL.

De acuerdo a la situación imperante, la capacidad de reclutamiento y equipamiento, las necesidades operacionales que se pretendan satisfacer y el diseño de las propias fuerzas, las FRL se podrán contemplar dentro del CTTO (aunque excepcionalmente), dentro del ámbito del CCFOE, bajo el comando directo del comandante del Teatro de Operaciones y en algunos casos conformar un propio Teatro de Operaciones.

Al comparar nuestra doctrina con la doctrina internacional que se actualizó tras las lecciones aprendidas en Afganistán e Irak y que está siendo probada en combate en Ucrania, se identifica una diferencia en cuanto a la magnitud y esfuerzo nacional en apoyo a la resistencia. Así pues, internacionalmente se plantea un compromiso integral de todos los factores de poder de la nación para lograr una resistencia exitosa, mientras que en nuestro país se plantea como un frente más.

Será fundamental analizar la situación reinante y determinar qué efecto se pretende lograr con las fuerzas de resistencia y en función de ello establecer el nivel de dependencia y el marco de empleo, ya sea como una operación de configuración, una línea de esfuerzo, el establecimiento de un propio teatro de operaciones de resistencia o una forma de defensa total que permita preservar los intereses vitales de la Nación.

A pesar de las diferencias sustanciales enunciadas en el párrafo anterior existen al menos dos aspectos que no podrán dejar de tenerse en cuenta:

- La conducción (incluyendo el reclutamiento, equipamiento y entrenamiento) de la resistencia por elementos militares que velen por la legitimidad y respeto del DIH de parte de los focos de resistencia.
- La imperiosa necesidad de abordar la resistencia de modo inter agencial para que cada ente pueda abocarse a su rol específico.

El concepto de empleo de nuestras FFAA de carácter defensivo en propio territorio representa una gran ventaja que no se debe desperdiciar. Por eso será fundamental el detallado relevamiento de las fuentes de recursos humanos y materiales para conformar una fuerza de resistencia en caso de una posible invasión a propio territorio. Además, se deberá fomentar el trabajo inter agencial y la camaradería profesional entre aquellas distintas agencias que deberán cooperar o coordinar en caso de conflicto.

De acuerdo a lo observado en los casos de estudio, se puede afirmar que una relación regional de competencia con otros países permite que surjan facilitadores y plataformas de lanzamiento de operaciones para la fuerza de invasión. Mientras que, si se forjan relaciones sólidas con los países de la región, se conseguirán otras fuerzas que contribuyan a la causa de resistencia. Esta alianza con países de la región es fundamental para mantener vivo el flujo de suministros y si es necesario obtener seguridad para gobierno desde el exilio, hasta tanto vuelvan a establecerse las condiciones de reasumir el control.

Aporte Profesional del Autor

Este Trabajo Final Integrador pretende brindar una opción de empleo de FRL frente a una invasión a propio territorio que contemple el marco legal vigente y las exigencias operacionales que imponen los conflictos armados actuales. Por lo tanto, el plan de empleo desarrollado en el capítulo III representa, en síntesis, un aporte a tener en cuenta durante la elaboración, comprobación o actualización de los respectivos planes derivados del plan de campaña para las distintas áreas o subáreas de interés estratégico.

Referencias

- Amesti J. L. E. (2011). *Las Operaciones de las Fuerzas Especiales en el marco de la Guerra Asimétrica*. [TFI de Especialización, ESGC FFAA]. Repositorio digital del Centro Educativo de las FFAA.
- Beverina J. B. (2008). *Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata 1806-1807*. Círculo Militar.
- Bush, G. W. (2001). *Declaración del presidente*. Archivos de la Casa Blanca. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/10/20011007-8.es.html>.
- Campos, G. (2023a). *Inteligencia Estratégica: aproximación conceptual y metodológica*. Apunte de Cátedra de la Escuela Superior de Guerra. Argentina.
- Campos, G. (2023b 4-5 de agosto) *Seminario de investigación sobre teoría de la Guerra Híbrida*. Escuela Superior de Guerra. Argentina.
- Carbone F. M. (2016). *Influencia del Ambiente Insurgente en el Diseño Operacional, en la selección del Centro de Gravedad en el teatro de operaciones Afganistán durante la operación Libertad Duradera, 2001 – 2014*. [TFI de Especialización, ESGC FFAA]. Repositorio digital del Centro Educativo de las FFAA.
- Círculo Militar (2004). *La primera guerra del siglo XXI – Irak 2003*. República Argentina.
- Coffey A. (16 de mayo de 2018). *Ucrania declara que la Operación Anti Terrorista en Dombás oficialmente ha finalizado*. Royal United Service Institute. <https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/ukraine-declares-anti-terrorist-operation-donbas-officially-over-what-does-mean>
- Colom Piella G. (2018). La Doctrina Gerasimov y el pensamiento ruso contemporáneo. *Revista Ejército*, 933, 30-37.
- Comando Militar da Amazônia (s.f.) Recuperado el 23 de marzo de 2023. *Operación Amazonia simula guerra de resistencia en el área de responsabilidad del Comando de la Amazonia*. Ejército Brasileiro. <https://cma.eb.mil.br/index.php/mais-noticias/operacao->

amazonia-simula-guerra-de-resistencia-na-area-de-atuacao-do-comando-militar-da-amazonia

- Conducción Táctica (2022). *Teoría sobre el Conflicto*. Apuntes de Cátedra de la Escuela Superior de Guerra.
- Cornut H., Laferriere G., Pulleiro J. (1997). *La participación del Ejército Argentino en el marco de la ley 24.507 (Ley de Seguridad Interior)* [Tesis de Curso de Formación de Oficial de Estado Mayor no publicada]. Escuela Superior de Guerra.
- De Benedetti, D. A. (2012). *La contrainsurgencia contemporánea*. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Dominguez M. y Pasadas J. (2008). *Insurgencia y contrainsurgencia*. Boletín de Información 304. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. España.
- Ejército Argentino (2014). *ROP – 00 – 02 Las Fuerzas Especiales*. Departamento Doctrina.
- Ejército Argentino (2015). *ROB – 00 – 01 Conducción para las Fuerzas Terrestres*. Departamento Doctrina.
- Ejército Brasileiro (2017). *EB70 – MC – 10.223. Manual de Campanha-Operações* [Manual de Campanha-Operaciones]. Estado Mayor del Ejército. República Federativa de Brasil.
- Embajada de Ucrania en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2020). *Operation ORBITAL*. Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania. <https://uk.mfa.gov.ua/en/partnership/881-ukrajina-velika-britanija/operaciya-orbital>.
- Europa Press (s.f.). Recuperado el 26 de julio de 2023. *El contexto europeo de la guerra en Ucrania, ampliaciones de la OTAN y conflictos congelados en antiguos países soviéticos*. Epdata <https://www.epdata.es/datos/guerra-rusia-ucrania-datos-graficos/646>

- García Marco D. (07 de julio de 2017). *Qué son los colectivos y cómo operan para defender la revolución bolivariana en Venezuela*. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40527998>
- Joint Chief of Staff (2021). *JP 3-24 Counterinsurgency* [Contrainsurgencia]. Departamento de Doctrina Conjunta. Estados Unidos de América.
- Jordán, J. (2018). *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- JSOU (2018). *Resistance Views* [Puntos de vista sobre resistencia]. Seminario sobre guerra no convencional y resistencia de pequeños estados. Estados Unidos de América, Estonia, Letonia y Lituania.
- Melzer N. (2010). *Guía para interpretar la noción de participación directa en las hostilidades según el Derecho Internacional Humanitario*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Ministerio de Defensa (16 de septiembre de 2019). *El Ministerio de Defensa inicia la Segunda Campaña Sanitaria Fluvial 2019*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-defensa-inicia-la-segunda-campana-sanitaria-fluvial-2019>
- Neville, L. (2016). *Fuerzas Especiales en la guerra contra el terror*. Editorial Libsa.
- OTAN (s.f.) Recuperado el 08 de agosto de 2023. *NATO member countries*. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_52044.htm
- República Argentina (1988). Ley 23.554, Defensa Nacional. Honorable Congreso de la Nación.
- República Argentina (1991). Ley 24.059, Seguridad Interior. Honorable Congreso de la Nación.
- República Argentina (1994). Constitución de la Nación Argentina. Congreso General Constituyente.
- República Argentina (2001). Ley 25.520, Inteligencia Nacional. Honorable Congreso de la Nación.

- República Argentina (2006). Decreto 727, Defensa Nacional. Poder Ejecutiva Nacional.
- República Argentina (2020). Decreto 571, Defensa Nacional. Poder Ejecutivo Nacional.
- República Argentina (2021). Decreto 457, Directiva Política de Defensa Nacional. Poder Ejecutivo Nacional.
- Ruiz Moreno I. (2005) *Campañas Militares Argentinas: la política y la guerra*. Editorial Emecé.
- Schmitt C. (1962) *Teoría del Partisano*. Editorial Prometeo.
- Stanton D. (2010) *Soldados a Caballo*. Editorial Crítica.
- SDU (2019). *Resistance Operations Concept* [Doctrina sobre Operaciones de Resistencia]. Suecia.
- Von der Goltz, C. (1883) *La Nación en Armas*. Traducción al español por el Círculo Militar – Biblioteca del Oficial (1927).
- Zarich O. S. (2018). Fuerzas Especiales, una herramienta eficaz para contrarrestar la amenaza terrorista. *Revista Visión Conjunta*, 19, 56-61.
- Zarich O. S. (2019). *Conformación de una fuerza combinada de operaciones especiales a emplear en el combate contra el terrorismo transnacional en la zona fronteriza argentino – brasileña*. ESGC FFAA.